

ACUERDO N° 5807

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo con el capítulo VII de los Estatutos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, ratificados mediante Resolución No. 021948 de 24 de noviembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión ordinaria No. 603 del dieciocho (18) de abril del año 2023, y

CONSIDERANDO

Que: La información es uno de los principales activos para el desarrollo de las operaciones y cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos de la FUCS. En consecuencia, la información debe ser protegida de los riesgos que afecten su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Que: Mediante la evolución de nuevas tecnologías de la información y la puesta a producción de servicios (Herramientas/productos y software) para el cubrimiento de las necesidades de la FUCS y la optimización de procesos misionales, se incorpora el requerimiento de protección de información tratada; de igual forma todo aquello que contemple en proporcionar seguridad a sistemas, redes, dispositivos, software y servicios que son utilizados en la FUCS.

Que: Es potestad del Consejo Superior estudiar, establecer y modificar Políticas de la Universidad,

Que: Este acuerdo deroga el acuerdo No. 5359 de 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar modificar el numeral 2.2.5. de la Política de Protección de Datos Personales de la FUCS, denominado "Usos o finalidades de la recolección de información" de la siguiente manera:

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
ASPIRANTES	<p>Modificar la redacción de la finalidad 21, así:</p> <p>Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p>
	<p>Adiciona dos numerales con las siguientes finalidades:</p> <p>23. Fijar, reproducir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer su imagen personal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución, seguimiento, control, evaluación, identificación, auditoría del examen de admisión institucional.</p> <p>24. Fijar, reproducir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer su imagen personal y la de su(s) hijo(s) menores de edad identificados en esta autorización, con el propósito de llevar a cabo la ejecución, seguimiento, control, evaluación, identificación, auditoría del examen de admisión institucional.</p>
ESTUDIANTES	<p>Modificar la redacción de la finalidad 8, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción. Tramitar pólizas de seguro exigidas por las leyes aplicables.</p>
	<p>Eliminar la finalidad número 9:</p> <p>Tramitar pólizas de seguro exigidas por las leyes aplicables.</p>
	<p>Modificar la redacción de la finalidad 56, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción.</p>

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	<p>Se elimina la finalidad número 57: 57. Adelantar el registro y gestión de calificaciones y asistencia a actividades académicas, deportivas, culturales, de voluntariado y recreativas.</p> <p>Se unifican los numerales 65 y 66 y se deja el siguiente: 64. Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer su imagen o voz personal contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, culturales, deportivas y en general de la FUCS, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información de la FUCS.</p> <p>Adicionar cinco numerales con las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adelantar trámites administrativos correspondientes a la elaboración del diploma y acta de grado. • Gestionar todo lo relacionado con el pago del sostenimiento académico para Residentes. • Efectuar reportes y solicitudes ante el Sistema Nacional de Residencias Médicas del Ministerio de Salud y Protección Social. (validar si es necesario crear una nueva base para Residentes). • Guardar la información requerida para fines históricos y estadísticos. • Brindar el servicio de orientación, apoyo y acompañamiento para procesos de inclusión y discapacidad.
PARTICIPANTES DE EDUCACIÓN CONTINUADA	<p>Se unifican los numerales 33 y 34 dejando uno a sola finalidad, así:</p> <p>Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p>
EGRESADOS	<p>Se modifica la redacción del numeral 5, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía</p>

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	<p>streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción. Efectuar estudios internos sobre mercadeo y/o investigación académica.</p> <p>Se elimina el numeral 6.</p> <p>Se modifica la redacción del numeral 23, así:</p> <p>Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p> <p>Se modifica la redacción del numeral 26, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción.</p>
COLABORADORES VIGENTES, TEMPORALES, RETIRADOS O PENSIONADOS	<p>Se modifica la redacción del numeral 56, así:</p> <p>Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer su imagen o voz personal contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, culturales, deportivas y en general de la FUCS, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información de la FUCS.</p> <p>Adicionar cinco numerales con las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar el servicio de orientación, apoyo y acompañamiento para procesos de inclusión y discapacidad.
DOCENTES	<p>Se modifica la redacción del numeral 58, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción.</p>

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	<p data-bbox="651 326 1240 358">Se modifica la redacción del numeral 71, así:</p> <p data-bbox="695 396 1487 707">Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p> <p data-bbox="651 715 976 747">Se elimina el numeral 77</p> <p data-bbox="651 755 1409 787">Se adicionan tres numerales con las siguientes finalidades:</p> <ul data-bbox="675 824 1487 1246" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="675 824 1487 1066">• Proveer información, dar trámite a la solicitud de participación y ejecutar las actividades institucionales asociadas a su participación en el Programa de Movilidad Internacional Docente de la FUCS, incluido el reporte de sus datos a entidades educativas, de seguro y/o instituciones públicas ubicadas en el extranjero, cuando sea requerido para hacer efectiva su participación en el programa. <li data-bbox="675 1074 1487 1166">• Efectuar el proceso de inscripción y elección a consejos institucionales, y la divulgación de su información e imagen como candidato y seleccionado. <li data-bbox="675 1173 1487 1246">• Brindar el servicio de orientación, apoyo y acompañamiento para procesos de inclusión y discapacidad.
PROVEEDORES O CONTRATISTAS	<p data-bbox="651 1253 1240 1285">Se modifica la redacción del numeral 21, así:</p> <p data-bbox="695 1323 1487 1634">Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p>
TERCEROS REFERIDOS	<p data-bbox="651 1642 1240 1674">Se modifica la redacción del numeral 14, así:</p> <p data-bbox="695 1712 1487 2023">Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p>
PARTICIPANTES EN INVESTIGACIONES	<p data-bbox="651 2030 1240 2063">Se modifica la redacción del numeral 14, así:</p>

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.
TITULARES EN CCTV O VIDEOVIGILANCIA	Se modifica la redacción del numeral 9, así: Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.
DONANTES	Se adicionan tres numerales con las siguientes finalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis e informes estadísticos. • Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción. • Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS
PARTICIPANTES EXTERNOS EN COOPERACIÓN ACADÉMICA	Se modifica la redacción del numeral 8, así: Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción.
AUTORES	<p>Se modifica la redacción del numeral 3, así:</p> <p>Efectuar campañas publicitarias relacionadas con eventos y actividades institucionales, realizar publicaciones en la página web y/o en redes sociales institucionales, realizar transmisiones televisivas o de radio de su participación en los eventos y actividades institucionales, sea en directo o vía streaming, realizar publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, desarrolladas directamente por la FUCS o por terceras entidades organizadoras de eventos ante las cuales hubiere efectuado su inscripción. Realizar análisis e informes estadísticos.</p>
PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES	<p>Se modifica la redacción del numeral 23, así:</p> <p>Fijar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio conocido o por conocer, su imagen y/o su voz personal, contenida en fotografías, vídeos, grabaciones o audios, tomado(s) en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas, administrativas y demás institucionales, para el desarrollo de campañas publicitarias o de divulgación de información y en general para el cumplimiento de las funciones misionales de la FUCS.</p>

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar adicionar el numeral 3.6 "Responsable del cumplimiento de la política de protección de datos"

"El responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares en La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS son la Oficina Jurídica de la FUCS y Seguridad de la Información – División Auditoría. En todo caso el responsable, podrá requerir otras áreas de La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS para efectos de verificar el cumplimiento de la normatividad relativa a protección de datos personales. En caso de cualquier duda respecto a esta política, puede contactarnos a través de los canales descritos en el numeral 3.5 de esta política".

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar modificar el numeral 4.2. de la Política de Protección de Datos Personales de la FUCS, denominado "Vinculatoriedad con la política"

"Vinculatoriedad con la política. Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS, deberá acatar la presente política".

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar eliminar el numeral 4.5. de la Política de Protección de Datos Personales de la FUCS, denominado “Manual interno de políticas y procedimientos”.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2023.



JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo Superior



JORGE LUIS HERRERA
Secretario
Consejo Superior